



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA
H. CONSEJO TÉCNICO



COMUNICADO SOBRE LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE CAMPO

A profesores y alumnos de la Facultad de Economía, se les informa que, con base en los acuerdos de la Comisión de Personal Académico (CPA), han sido aprobadas todas las propuestas de Prácticas de Campo sometidas hasta el 19 de marzo de 2019.

Las siguientes solicitudes se recibirán durante las primeras semanas del semestre 2020-I (la fecha límite se dará a conocer en tiempo y forma). Su revisión se hará a partir de lineamientos internos sobre criterios académicos y de asignación presupuestal, en estricto apego a los Lineamientos Generales para la realización de las Prácticas de Campo de la Universidad Nacional Autónoma de México.